



## Se entregaron a la Defensoría Pública estatal, los estándares emitidos por la CONATRIB para el perfil de personas asesoras y defensoras públicas en el sistema de justicia civil y familiar



En los trabajos de preparación de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el Magistrado Presidente Arturo Morales Silva encabezó una reunión de trabajo, en la cual entregó al Licenciado Edgar Valdez Zavala, encargado de Despacho de la Coordinación de la Defensoría Pública, los estándares emitidos por la CONATRIB para el perfil de personas asesoras públicas y privadas y de personas defensoras públicas y privadas.

Al reconocer a la Defensoría Pública como una institución clave para la justicia en San Luis Potosí, el Magistrado Presidente destacó que el nuevo sistema de justicia no solo implica cambios procesales y estructurales, “sino una nueva forma de concebir nuestra responsabilidad frente a las personas usuarias, privilegiando la transparencia, la celeridad y el trato digno”.

000